



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y SEIS.

ciudad que los motivos de haber retardado el pago al citado Procurador Dn Antonio Castroviejo, no han sido otros que liquidar la Cuenta presentada de los gastos, pidiendo para ello el correspondiente Informe a esta Contaduria; y siendo esta cierta y legitima, y viniendo vin en error en sus sumarios y partidas; desde luego el Ayuntamiento se conforma a lo que se le pague lo que legitidamente le correspondiere debiendo del Cabildo de Propios veun lo tiene mandado el Sr. Fiscal; y en esta inteligencia se ponga testimonio de esta resoluzion para acreditar haber cumplido la Ciudad con lo mandado por el Sr. Chaviz. Entregando el Expediente original a la parte por donde se debe el como le combenga.

Nombramiento de Comisario de Propios en el Sr. Dn Juan de Dios Flores y Navarrete

Quise relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por cedula antedicha y en presion de el efecto en virtud de Dn del Sr. Corregidor en esta Ciudad nombre m. de la R. A. que viva la Comisario de Propios y Arrendamientos vacante por el fallecimiento del Sr. Dn Salvador Vinader y Marg. de Torre Octavio